

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL – TRANSITORIAMENTE JUZGADO 063
DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

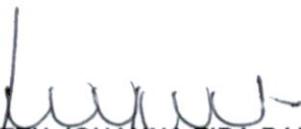


Calle 12 N° 9-55, Interior 1, Piso 4
Edificio Kaysser, Telefax: 2838634
Correo electrónico: cmpl81bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Referencia: Ejecutivo 2019 - 00469

	<u>CUA</u>	<u>FOLIO</u>	<u>VALOR</u>
<u>AGENCIAS EN DERECHO</u>		45	\$ 70.000,00
<u>INSTRUMENTOS PUBLICOS</u>			
<u>NOTIFICACIÓN</u>	1		
<u>ARANCEL</u>			
<u>PUBLICACIONES</u>			
<u>HONORARIOS SECUESTRE</u>			
<u>POLIZA</u>			
<u>GASTOS CURADOR</u>			
<u>CORRESPONDENCIA</u>			
<u>TOTAL</u>			\$ 70.000,00


LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
SECRETARIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL - TRANSITORIAMENTE
JUZGADO DE LAS PEQUEÑAS CAUSAS, PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
SANTAFÉ DE BOGOTÁ

Consejo Superior
de la Judicatura

18 AGO 2021

Al despacho del Señor (a) Juez hoy

Observaciones

El (la) Secretario (a)

Costas
Ju



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., 10 SET. 2021

Referencia: 110014003081-219-0469-00

Como quiera que la anterior liquidación de costas elaborada por la secretaría de esta judicatura (fl. 50) se ajusta a derecho, de conformidad con el artículo 366 del CGP, se le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE


JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple

La anterior providencia se notifica por estado No. 62 del
13 SET. 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las
8:00 A.M

LEONARDO LARROTA MEZA
Secretario